



REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Número de la sesión: 6/2016.
- Fecha: jueves, 23 de junio de 2016.
- Hora: 13.00 h.
- Lugar: sala de reuniones del Servicio de Evaluación, Calidad y Planes de Estudio (Complejo Administrativo Triunfo).

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas 4/2016 y 5/2016.
2. Informe del Presidente.
3. Escritos enviados (desde el RS-36/2016 hasta el RS-40/2016) y recibidos (desde el RE-111/2016 hasta el RE-169/2016). Acuerdos a adoptar. Además, cualquier otro escrito de acuerdo con el art. 27 del reglamento.
4. Estudio y aprobación, si procede, de la Propuesta de Adecuación Técnica del Acuerdo de Formación del PAS de 1996. (Escrito RE-169)
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la sesión.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se aprueba por unanimidad las actas 4/2016 y 5/2016.
2. Respecto al escrito RE-150/2016 presentado por una compañera, sobre el permiso de enfermedad infectocontagiosa, en el que solicita el apoyo de esta Junta de Personal para:
 - 2.1. Poder recuperar el permiso que se le está negando.
 - 2.2. Eliminar el punto 1 de la Instrucción de Servicio de la Gerencia de la Universidad de Granada, de 11 de mayo de 2015, sobre el permiso por enfermedad infectocontagiosa de menores dependientes del/de la empleado/a y/o personas dependientes.

Se acuerda por unanimidad apoyar el escrito presentado por la compañera, solicitando a la Gerencia que se le consideren los 5 días de permiso por enfermedad infectocontagiosa de menores dependientes e instar a Gerencia que conteste por escrito al documento de la Junta de Personal de 23 de octubre de 2015 con registro de entrada nº 201500100014641.



3. Sobre el escrito RE-172/2016 presentado por el personal funcionario interino del área funcional AF5 Apoyo a la Docencia y la Investigación solicitando el apoyo de esta Junta de Personal a su petición presentada a la Gerencia de incluir sus plazas en la próxima OPE.

Se acuerda por unanimidad solicitar a Gerencia que tenga en cuenta las necesidades del área funcional AF5 – Apoyo a la Docencia y la Investigación en las próximas publicaciones de OPE's, donde actualmente están cubiertas 16 plazas de personal funcionario interino.

4. Respecto al escrito RE-173/2016 que contiene el correo enviado por el Secretariado de Campus Saludable acerca del “Protocolo de asistencia sanitaria a Centros UGR” para que la Junta de Personal le haga llegar las sugerencias oportunas.

La Junta de PAS ha acordado por unanimidad apoyar y asumir la queja presentada por el delegado de prevención de CCOO, miembro de esta Junta de Personal, y comunicar a la Rectora, con copia a la Directora del Campus Saludable lo siguiente:

- Dicho protocolo es competencia del Comité de Seguridad y Salud. Por otro lado, entre los miembros de este Comité se encuentran los delegados de prevención y los técnicos de prevención, personal formado en estos temas. Por tanto, consideramos que ese órgano es el lugar adecuado para su debate y aprobación.
- Además, hay que hacer extensivo este protocolo a los campus de Ceuta y Melilla.

5. En el escrito RE-175/2016 presentado por la Sección Sindical de CCOO de la UGR a esta Junta de Personal solicitando el apoyo a la misma, se ha acordado por unanimidad apoyar la propuesta consistente en:

5.1. Exigir a la Gerencia la convocatoria inmediata de las correspondientes comisiones de servicios internas, según la *Resolución de Gerencia de la Universidad de Granada por la que se regula el Procedimiento de Concesión de Comisiones de servicio Internas para los puestos de la R.P.T. adscritos a P.A.S. funcionario*, de todas aquellas plazas que han quedado vacantes como resultado de la cobertura de los puestos de libre designación cuya resolución aparece publicada en el BOJA nº 118 de 22 de junio de 2016 y que aún no han sido convocadas.

5.2. Asimismo, que dichas plazas salgan en el próximo concurso de méritos, ya que no existe reserva legal de plaza para los puestos vacantes como consecuencia de asignaciones mediante el procedimiento de Libre Designación.



6. Por último, respecto a la Propuesta de Adecuación Técnica del Acuerdo de Formación del PAS de 1996. ([Anexo 1](#)), se acordó por unanimidad:
 - 6.1. Transmitirle la queja de este órgano a la Gerencia por no respetar los acuerdos a los que había llegado la Subcomisión para la Negociación de la Modificación del Acuerdo de Formación del PAS, en la que estaba representada la misma por la Dirección de Formación del PAS. Dicha subcomisión fue constituida el pasado 18 de abril por unanimidad de los miembros de la Comisión de Formación.
 - 6.2. Rechazar las modificaciones propuestas por Gerencia, en tanto no se tengan en cuenta los acuerdos previamente acordados por la subcomisión.

ANEXO:

Anexo 1:

[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20160623/20160617propuestaformacioin/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20160623/20160617propuestaformacioin/)



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta
c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 24 09 65

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <http://www.ccooeducaciongr.es/>

PROPUESTAS DE CCOO PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S. DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- **Número de la sesión:** 6/2016.
- **Fecha:** jueves, 23 de junio de 2016.
- **Hora:** 1ª convocatoria: 11,30h.
2ª convocatoria: 12,00h.
- **Lugar:** sala de reuniones del Servicio de Evaluación, Calidad y Planes de Estudio (Complejo Administrativo Triunfo).

El grupo de CCOO solicita que este documento se adjunte al acta de la sesión del pleno de la Junta de Personal.

1. Aprobación, si procede, de las actas 4/2015 y 5/2015.

➤ **Propuesta de CCOO: Aprobar el acta.**

3. Escritos enviados (desde el RS-36/2016 hasta el RS-40/2016) y recibidos (desde el RE-111/2016 hasta el RE-169/2016). Acuerdos a adoptar. Además, cualquier otro escrito de acuerdo con el art. 27 del reglamento.

- Escrito **RE-150/2016** sobre el escrito presentado por la compañera SSP solicitando el apoyo de esta Junta de Personal para:
 - Poder recuperar el permiso que se le está negando.
 - Eliminar el punto 1 de la Instrucción de servicio de la Gerencia de la Universidad de Granada, de 11 de mayo de 2015, sobre el permiso por enfermedad infectocontagiosa de menores dependientes del empleado y/o personas dependientes.
- **Propuesta de CCOO: Apoyar el escrito presentado por la compañera, solicitando que se le consideren los 5 días de permiso por enfermedad infectocontagiosa de menores dependientes e instar a Gerencia y de que una vez conteste de manera explícita al escrito de la Junta de Personal de 23 de octubre de 2015 con registro de entrada nº 201500100014641.**
- Escrito **RE-172/2016** sobre el escrito presentado por el personal funcionario interino del área funcional AF5 Apoyo a la Docencia y la Investigación solicitando el apoyo de esta Junta de Personal a la petición adjunta presentada a la Gerencia.
 - **Propuesta de CCOO: Apoyar la petición del personal funcionario interino del área funcional AF5 Apoyo a la Docencia y la Investigación.**
- Escrito **RE-173/2016** sobre el correo enviado por el Secretariado de Campus Saludable acerca del "Protocolo de asistencia sanitaria a Centros UGR".



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta
c/ Cuesta del Hospicio, s/n - 18071 Granada

Teléfono: 958 24 09 65

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <http://www.ccooeducaciongr.es/>

- Propuesta de CCOO: Apoyar y asumir la queja presentada por Juan Valderrama y advertir a la rectora y a estas mismas personas que esto es competencia del Comité de Seguridad y Salud. Además, que esto mismo hay que hacerlo para los campus de CE y ML, que también son UGR.
- Escrito **RE-175/2016** sobre la solicitud presentada por la Sección Sindical de CCOO de la UGR a esta Junta de Personal solicitando el apoyo a la misma.
 - Propuesta de CCOO: Apoyar la petición presentada.

4. Estudio y aprobación, si procede, de la Propuesta de Adecuación Técnica del Acuerdo de Formación del PAS de 1996. (Escrito RE-169)

- Propuesta de CCOO: Que la JP remita una queja a Gerencia porque no se han respetado los acuerdos a que había llegado la subcomisión en sus 7 reuniones, en las que estaba presente la Directora de Formación y, por tanto, no aceptar las modificaciones técnicas que propone Gerencia.

Granada a, 23 de junio de 2016

Fdo.: José Antonio López Fernández
Portavoz de CCOO

